



GOBIERNO MUNICIPAL
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

CERTIFICA

NUMERAL 24: DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA, SEGÚN DECRETO NUMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA.

QUE PARA ESTA MUNICIPALIDAD NO APLICA EL NUMERAL 24
ENTIDADES INTERNACIONALES QUE ADMINISTRAN FONDOS PUBLICOS.
CORRESPONDIENTES DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE 2026.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA
PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADA TAMAÑO
CARTA, EN EL MUNICIPIO DE COATEPEQUE DEL DEPARTAMENTO DE
QUETZALTENANGO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTISEIS.


Carlos Alfonso Ramírez Pazos
Secretario Municipal



Coatepeque Avanza!